

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33368 MÁLAGA

Doña Ángeles Miguel Reyes, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Málaga,

Hago saber: En este Juzgado, con número de autos 2299/11 sobre extravasustrac-estruc letra cambio, pagaré, cheque se sigue procedimiento sobre Extravío de pagaré financiero n.º 003042701030000567, por importe de 300.000 euros y vencimiento el 30/12/2010, iniciado por denuncia de Banco Español de Crédito, S.A., que fue tenedor de dicho título en virtud de certificado notarial, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Málaga, 18 de julio de 2013.- La Secretario.

ID: A130049852-1